

AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN



BORRADOR ACTA SESIÓN PLENO EXTRAORDINARIA DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 **EN EL AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN**

Asistencias:

Grupo PSOE:

D. Juan José Torres Moreno
D. Alberto Velasco Rivera
D^a Ana Isabel Ramos Giro
D^a Luz Divina Sánchez Blázquez
D^a Sandra de Celis Jiménez

Grupo Popular:

D. José Carlos Seseña Torres
D^a. Raquel Lobato Rodríguez
D. Luis Adolfo Hernández Torres

Ausencias:

Grupo Popular:

D^a. Zaira Rodríguez Diaz

Estando allí los asistentes convocados, se dio comienzo de la sesión a las 20.01 horas del día de la convocatoria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

PARTE RESOLUTIVA

1-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Plaza de España, 1, 45521
Ayuntamiento de Burujón (Toledo)



AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN



Se aprobó favorablemente, por **unanimidad** de los presentes habiendo quedado resueltas las dudas planteadas con respecto a las actas de las sesiones anteriores.

2- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 2/2025 ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTOS

Tomando la palabra esta Secretaría, quedo expuesto la justificación y necesidad de incoación del expediente de modificación presupuestaria en la modalidad de transferencia de créditos nº 2/2025 entre distintas áreas de gastos.

Se plantea la necesidad de transferir minorando en 25.000 la aplicación presupuestaria “165 22100 Alumbrado Público” con el fin de incrementar la aplicación presupuestaria “334 22609 Actos Culturales” en el mismo importe.

Resueltas las dudas surgidas en el informe de control financiero y las observaciones practicadas, se somete a aprobación inicial el expediente, debiendo seguir la tramitación procedimental que se regula para la aprobación del presupuesto a tenor del artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo.

El Pleno adoptó el acuerdo favorablemente por **mayoría absoluta** de los allí presentes, existiendo **5 votos a favor** procedentes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), **3 abstenciones** procedentes del Partido Popular (PP) y **1 ausencia** procedente del Partido Popular (PP).

3- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2026

Se expone la documentación obrante en el expediente 321/2025 referido a la elaboración del presupuesto del ejercicio económico 2026 siendo que constan como documentos: la providencia de alcaldía, la memoria de presidencia, el informe jurídico, el informe de intervención, el informe de control financiero previo a la aprobación del presupuesto referido a las reglas fiscales, el informe propuesta de resolución liquidación del ejercicio 2024 y un avance de la liquidación del ejercicio siguiente así como el cálculo de capacidad / necesidad de financiación del presupuesto 2026.

Consta igualmente el desglose del Estado de Ingresos por aplicaciones presupuestarias, el desglose del Estado de Gastos por aplicaciones presupuestarias, el Anexo de Inversiones, el Anexo de Beneficios fiscales, el Anexo de personal, el Anexo de Convenios Suscritos con la Comunidad Autónoma y el techo de gasto calculado para el ejercicio 2026.

Plaza de España, 1, 45521
Ayuntamiento de Burujón (Toledo)



AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN



Habiendo quedado resueltas las dudas referidas a los principales cambios en el Capítulo 7 y en la participación en los tributos del Estado (PTE), se plantea el sometimiento a aprobación quedando el acuerdo adoptado por mayoría absoluta de los miembros asistentes, existiendo **cinco votos a favor** procedentes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), **tres abstenciones** procedentes del Partido Popular (PP) y **1 ausencia** procedente del Partido Popular (PP).

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las 20:15 horas del mismo día.

En Burujón a la fecha de la firma,

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Juan José Torres Moreno

Fdo.: Sara A. Gómez Pertusa

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Plaza de España, 1, 45521
Ayuntamiento de Burujón (Toledo)

